



XI legislatura

Año 2025

**Parlamento
de Canarias**

Número 422

30 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

11L/PO/P-1824 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre valoración del impacto económico y la repercusión en el tejido empresarial y comercial de La Palma que generará la próxima Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 9

11L/PO/P-1825 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas que se tiene previsto impulsar para potenciar al máximo la próxima Bajada de la Virgen de La Palma dinamizando la economía insular, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 9

11L/PO/P-1849 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las acciones enfocadas a impulsar la economía y el comercio local en zonas rurales e islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 10

11L/PO/P-1981 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la concienciación en el sector primario de la necesidad de tener un seguro agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 10

11L/PO/P-1982 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del sector platanero en Canarias a lo largo de 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 10

11L/PO/P-1983 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la posible reducción de los fondos Posei otorgados a Canarias por la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 11

11L/PO/P-1984 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances e inversiones que se están llevando a cabo en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 11

11L/PO/P-1985 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si están participando de forma activa en el desarrollo de la FP Dual muchas empresas agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 12

11L/PO/P-1987 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo ha evolucionado la agenda jóvenes agricultores correspondiente al año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 12

11L/PO/P-1994 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de los planes de riego en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-1997 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el desarrollo del proyecto STARS de movilidad en el transporte escolar en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-1998 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si hay alguna nueva información del Plan de infraestructuras educativas del Estado por importe de cuarenta y dos millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-1999 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la ejecución del nuevo Plan de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 14

11L/PO/P-2000 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre en qué consiste el plan para aliviar la burocracia de los docentes en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 14

11L/PO/P-2001 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de los nuevos cursos de formación para el alumnado NEAE con más de 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15

11L/PO/P-2002 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se han ido tomando para mejorar los datos académicos del último informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15

11L/PO/P-2003 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución del mapa escolar de implantación de las aulas de Infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 16

11L/PO/P-2004 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si tiene conocimiento del funcionamiento de las escuelas de música y danza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 16

11L/PO/P-2006 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 16

11L/PO/P-2007 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se ha programado el funcionamiento de los Cepas para este curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 17

11L/PO/P-2008 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución en Canarias del proceso de acogida temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 17

11L/PO/P-2009 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la manera en que ha evolucionado el abandono escolar en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 18

11L/PO/P-2011 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del cierre de los convenios colectivos en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 18

11L/PO/P-2013 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución del desempleo en Canarias a lo largo de los años 2024 y 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 19

11L/PO/P-2026 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si sabría decir cuánto nos cuesta hacer un potaje con productos de la tierra, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 19

11L/PO/P-2034 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre valoración de las iniciativas de Canarias para favorecer la atracción de inversión extranjera a nuestra región, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 19

11L/PO/P-2035 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre valoración de la situación económica actual en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 20

11L/PO/P-2036 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contribución al desarrollo de la inteligencia artificial en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 20

11L/PO/P-2037 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están tomando para impulsar la tecnología en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 21

11L/PO/P-2038 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre valoración del comercio minorista en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 21

11L/PO/P-2051 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se adoptarán para paliar los efectos que puedan tener en la economía canaria los aranceles impuestos por EE. UU. a los productos europeos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 22

11L/PO/P-2093 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de apoyo al sector comercial en El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 22

11L/PO/P-2132 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentra la plaga de filoxera que se ha localizado en Tenerife y que pone en riesgo al sector vitivinícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 22

11L/PO/P-2173 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se pueden implementar para proteger el sector apícola en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 23

11L/PO/P-2174 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre iniciativas a implementar para frenar la pérdida de terreno cultivable en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 23

11L/PO/P-2191 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se plantearán para frenar la importación de papas de Israel, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 24

11L/PO/P-2260 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para que la riqueza media de Canarias se aproxime a la riqueza media nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 24

11L/PO/P-2280 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas de choque para el sector vitivinícola canario a partir de 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 25

11L/PO/P-2283 De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la implantación de las medidas decretadas para controlar la filoxera en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 25

11L/PO/P-2285 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la flexibilización de los requisitos medioambientales para la PAC que ha concedido la Comisión y ha refrendado el Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 25

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-4797 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre objetivos y fines que persigue el programa Industria 4.0 con una dotación de tres millones de euros para este ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 26

11L/PO/C-4799 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre líneas de apoyo y financiación abiertas para potenciar y desarrollar la construcción industrializada de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 26

11L/PO/C-5126 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre ejecución del plan de ayudas del Posei a la industria láctea isleña por valor de 16,7 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 27

11L/PO/C-5127 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el plan de inteligencia artificial para regar plátanos y aguacates en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 27

11L/PO/C-5128 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la relación con los mercadillos de agricultores que hay dispersos por toda Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 28

11L/PO/C-5144 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evaluación con datos objetivos de la relación entre salarios y productividad en las empresas públicas y privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 28

11L/PO/C-5146 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de las competencias del Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 28

11L/PO/C-5147 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del número de despidos disciplinarios a lo largo de estos dos últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 29

11L/PO/C-5535 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para potenciar la digitalización y modernización del sector industrial canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 29

11L/PO/C-5536 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la participación que deben tener los puertos canarios y la economía azul en la diversificación y crecimiento de la economía canaria en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 30

11L/PO/C-5537 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre balance de la ZEC en el año 2024 y su efecto sobre la diversificación de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 30

11L/PO/C-5538 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tiene en el encarecimiento de la cesta de la compra en Canarias que el Gobierno de España no actualice la subvención de los costes del transporte de mercancías que recoge nuestro REF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 31

11L/PO/C-5539 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 31

11L/PO/C-5540 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para potenciar y promover la internacionalización de las empresas canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 31

11L/PO/C-5542 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para apoyar y potenciar el comercio en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 32

11L/PO/C-5715 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de impulso industrial en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 32

11L/PO/C-5718 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo para el sector vitivinícola de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 33

11L/PO/C-5720 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre radiografía del sector ganadero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 33

11L/PO/C-5726 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones desarrolladas para potenciar a nuestra tierra como un destino estratégico en la producción audiovisual, cinematográfica y en la industria de los videojuegos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 34

11L/PO/C-5727 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de los resultados de las acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias como por ejemplo el programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 34

11L/PO/C-5793 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para luchar contra el furtivismo pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 34

11L/PO/C-5823 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas a adoptar ante el notable incremento del precio del pollo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 35

11L/PO/C-5824 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para priorizar el consumo de las papas de Canarias frente a las de Israel, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 35

11L/PO/C-5825 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas a implementar para luchar contra la fauna silvestre y las plagas que merman la vendimia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 36

11L/PO/C-5852 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos del AIEM sobre la economía canaria y su futura renovación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 36

11L/PO/C-5853 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre repercusiones que tendrá la celebración en Canarias de la 52 Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 37

11L/PO/C-5854 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el plan de acción para impulsar la Formación Profesional en el sector del comercio y los efectos esperados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 37

11L/PO/C-5855 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones que se van a desarrollar para impulsar nuevos sectores industriales basados en el talento como los audiovisuales, aeronáutica o la industria musical, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 37

11L/PO/C-5924 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de choque urgentes que están previstas para impulsar el sector vitivinícola de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 38

11L/PO/C-5925 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para impulsar el mercadillo de Valverde, La Frontera y El Pinar, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 38

11L/PO/C-5926 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo previstas para el sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 39

11L/PO/C-6088 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre comportamiento de la inversión extranjera en Canarias en el primer semestre de este año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 39

11L/PO/C-6089 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre cómo va a afectar a los autónomos canarios el incremento de las cuotas a la Seguridad Social que prevé implantar el gobierno de Pedro Sánchez a partir de enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 40

11L/PO/C-6120 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCA)**, sobre valoración de la concesión de 590.000 euros a veinticuatro cofradías de pescadores para inversiones en equipamiento y gastos corrientes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 40

11L/PO/C-6197 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tendrá para miles de autónomos y pymes canarias el tasazo de basura que impone el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 40

11L/PO/C-6237 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para incentivar la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 41

11L/PO/C-6261 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la legalización territorial de diferentes explotaciones ganaderas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 41

11L/PO/C-6279 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en el que se encuentra el nuevo decreto de pesca que estuvo a exposición pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 42

11L/PO/C-6298 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas adoptadas para fomentar el pastoreo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 42

11L/PO/C-6299 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de trabajo para incrementar la cabaña ganadera en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 43

11L/PO/C-6300 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo para aumentar el volumen de producción agrícola de los productores ecológicos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 43



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

11L/PO/P-1824 *Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración del impacto económico y la repercusión en el tejido empresarial y comercial de La Palma que generará la próxima Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 178, de 29/5/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013414, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración del impacto económico y la repercusión en el tejido empresarial y comercial de La Palma que generará la próxima Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 179.7 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1825 *Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto impulsar para potenciar al máximo la próxima Bajada de la Virgen de La Palma dinamizando la economía insular, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 178, de 29/5/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013414, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto impulsar para potenciar al máximo la próxima Bajada de la Virgen de La Palma dinamizando la economía insular, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 179.7 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1849 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las acciones enfocadas a impulsar la economía y el comercio local en zonas rurales e islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa
(Publicación: BOPC núm. 188, de 6/6/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las acciones enfocadas a impulsar la economía y el comercio local en zonas rurales e islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 179.7 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1981 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la concienciación en el sector primario de la necesidad de tener un seguro agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la concienciación en el sector primario de la necesidad de tener un seguro agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1982 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del sector platanero en Canarias a lo largo de 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del sector platanero en Canarias a lo largo de 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1983 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posible reducción de los fondos Posei otorgados a Canarias por la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posible reducción de los fondos Posei otorgados a Canarias por la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1984 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances e inversiones que se están llevando a cabo en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances e inversiones que se están llevando a cabo en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1985 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si están participando de forma activa en el desarrollo de la FP Dual muchas empresas agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si están participando de forma activa en el desarrollo de la FP Dual muchas empresas agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1987 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo ha evolucionado la agenda jóvenes agricultores correspondiente al año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo ha evolucionado la agenda jóvenes agricultores correspondiente al año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1994 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los planes de riego en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los planes de riego en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1997 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo del proyecto STARS de movilidad en el transporte escolar en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo del proyecto STARS de movilidad en el transporte escolar en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1998 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay alguna nueva información del Plan de infraestructuras educativas del Estado por importe de cuarenta y dos millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay alguna nueva información del Plan de infraestructuras educativas del Estado por importe de cuarenta y dos millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1999 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la ejecución del nuevo Plan de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la ejecución del nuevo Plan de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2000 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre en qué consiste el plan para aliviar la burocracia de los docentes en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre en qué consiste el plan para aliviar la burocracia de los docentes en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2001 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los nuevos cursos de formación para el alumnado NEAE con más de 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa
(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los nuevos cursos de formación para el alumnado NEAE con más de 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2002 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han ido tomando para mejorar los datos académicos del último informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa
(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.16. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han ido tomando para mejorar los datos académicos del último informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2003 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución del mapa escolar de implantación de las aulas de Infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución del mapa escolar de implantación de las aulas de Infantil de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2004 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si tiene conocimiento del funcionamiento de las escuelas de música y danza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si tiene conocimiento del funcionamiento de las escuelas de música y danza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2006 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.19. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2007 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se ha programado el funcionamiento de los Cepas para este curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.20. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se ha programado el funcionamiento de los Cepas para este curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2008 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución en Canarias del proceso de acogida temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.21. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución en Canarias del proceso de acogida temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2009 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la manera en que ha evolucionado el abandono escolar en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.22. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la manera en que ha evolucionado el abandono escolar en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2011 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del cierre de los convenios colectivos en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.23. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del cierre de los convenios colectivos en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2013 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución del desempleo en Canarias a lo largo de los años 2024 y 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.24. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución del desempleo en Canarias a lo largo de los años 2024 y 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2026 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si sabría decir cuánto nos cuesta hacer un potaje con productos de la tierra, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013385, de 12/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.25. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si sabría decir cuánto nos cuesta hacer un potaje con productos de la tierra, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2034 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de las iniciativas de Canarias para favorecer la atracción de inversión extranjera a nuestra región, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013413, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.26. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de las iniciativas de Canarias para favorecer la atracción de inversión extranjera a nuestra región, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2035 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de la situación económica actual en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013413, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.27. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de la situación económica actual en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2036 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contribución al desarrollo de la inteligencia artificial en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013413, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.28. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contribución al desarrollo de la inteligencia artificial en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2037 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están tomando para impulsar la tecnología en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013413, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.29. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están tomando para impulsar la tecnología en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2038 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración del comercio minorista en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 303, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013413, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.30. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración del comercio minorista en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2051 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se adoptarán para paliar los efectos que puedan tener en la economía canaria los aranceles impuestos por EE. UU. a los productos europeos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 305, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.31. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se adoptarán para paliar los efectos que puedan tener en la economía canaria los aranceles impuestos por EE. UU. a los productos europeos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2093 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de apoyo al sector comercial en El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 305, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.32. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de apoyo al sector comercial en El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2132 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra la plaga de filoxera que se ha localizado en Tenerife y que pone en riesgo al sector vitivinícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 305, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013385, de 12/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.33. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra la plaga de filoxera que se ha localizado en Tenerife y que pone en riesgo al sector vitivinícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2173 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se pueden implementar para proteger el sector apícola en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 305, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.34. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se pueden implementar para proteger el sector apícola en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2174 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre iniciativas a implementar para frenar la pérdida de terreno cultivable en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 305, de 3/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.35. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre iniciativas a implementar para frenar la pérdida de terreno cultivable en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2191 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se plantearán para frenar la importación de papas de Israel, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 323, de 16/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013385, de 12/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.36. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se plantearán para frenar la importación de papas de Israel, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2260 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para que la riqueza media de Canarias se aproxime a la riqueza media nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 336, de 24/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.37. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para que la riqueza media de Canarias se aproxime a la riqueza media nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2280 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de choque para el sector vitivinícola canario a partir de 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 348, de 4/11/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013464, de 17/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.1. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de choque para el sector vitivinícola canario a partir de 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2283 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la implantación de las medidas decretadas para controlar la filoxera en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 348, de 4/11/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013363, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.38. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la implantación de las medidas decretadas para controlar la filoxera en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2285 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la flexibilización de los requisitos medioambientales para la PAC que ha concedido la Comisión y ha refrendado el Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 348, de 4/11/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013385, de 12/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la flexibilización de los requisitos medioambientales para la PAC que ha concedido la Comisión y ha refrendado el Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-4797 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos y fines que persigue el programa Industria 4.0 con una dotación de tres millones de euros para este ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 161, de 16/5/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos y fines que persigue el programa Industria 4.0 con una dotación de tres millones de euros para este ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda: Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-4799 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre líneas de apoyo y financiación abiertas para potenciar y desarrollar la construcción industrializada de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 161, de 16/5/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre líneas de apoyo y financiación abiertas para potenciar y desarrollar la construcción industrializada de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda: Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5126 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ejecución del plan de ayudas del Posei a la industria láctea isleña por valor de 16,7 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 278, de 15/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ejecución del plan de ayudas del Posei a la industria láctea isleña por valor de 16,7 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5127 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan de inteligencia artificial para regar plátanos y aguacates en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 278, de 15/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan de inteligencia artificial para regar plátanos y aguacates en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5128 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la relación con los mercadillos de agricultores que hay dispersos por toda Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 278, de 15/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la relación con los mercadillos de agricultores que hay dispersos por toda Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5144 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evaluación con datos objetivos de la relación entre salarios y productividad en las empresas públicas y privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 278, de 15/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evaluación con datos objetivos de la relación entre salarios y productividad en las empresas públicas y privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5146 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las competencias del Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 278, de 15/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las competencias del Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5147 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del número de despidos disciplinarios a lo largo de estos dos últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 278, de 15/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013374, de 11/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del número de despidos disciplinarios a lo largo de estos dos últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5535 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para potenciar la digitalización y modernización del sector industrial canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 283, de 17/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para potenciar la digitalización y modernización del sector industrial canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5536 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la participación que deben tener los puertos canarios y la economía azul en la diversificación y crecimiento de la economía canaria en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 283, de 17/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la participación que deben tener los puertos canarios y la economía azul en la diversificación y crecimiento de la economía canaria en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5537 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre balance de la ZEC en el año 2024 y su efecto sobre la diversificación de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 283, de 17/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre balance de la ZEC en el año 2024 y su efecto sobre la diversificación de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5538 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tiene en el encarecimiento de la cesta de la compra en Canarias que el Gobierno de España no actualice la subvención de los costes del transporte de mercancías que recoge nuestro REF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 283, de 17/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tiene en el encarecimiento de la cesta de la compra en Canarias que el Gobierno de España no actualice la subvención de los costes del transporte de mercancías que recoge nuestro REF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5539 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 283, de 17/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5540 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para potenciar y promover la internacionalización de las empresas canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 283, de 17/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para potenciar y promover la internacionalización de las empresas canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5542 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para apoyar y potenciar el comercio en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 283, de 17/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para apoyar y potenciar el comercio en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5715 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de impulso industrial en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 294, de 25/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de impulso industrial en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5718 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo para el sector vitivinícola de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 293, de 23/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo para el sector vitivinícola de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5720 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre radiografía del sector ganadero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 293, de 23/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre radiografía del sector ganadero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5726 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones desarrolladas para potenciar a nuestra tierra como un destino estratégico en la producción audiovisual, cinematográfica y en la industria de los videojuegos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 294, de 25/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones desarrolladas para potenciar a nuestra tierra como un destino estratégico en la producción audiovisual, cinematográfica y en la industria de los videojuegos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5727 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de las acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias como por ejemplo el programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 294, de 25/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de las acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias como por ejemplo el programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5793 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para luchar contra el furtivismo pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 300, de 30/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013377, de 12/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para luchar contra el furtivismo pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5823 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar ante el notable incremento del precio del pollo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 300, de 30/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar ante el notable incremento del precio del pollo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5824 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para priorizar el consumo de las papas de Canarias frente a las de Israel, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 300, de 30/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para priorizar el consumo de las papas de Canarias frente a las de Israel, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5825 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a implementar para luchar contra la fauna silvestre y las plagas que merman la vendimia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 300, de 30/9/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a implementar para luchar contra la fauna silvestre y las plagas que merman la vendimia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5852 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos del AIEM sobre la economía canaria y su futura renovación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 318, de 13/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos del AIEM sobre la economía canaria y su futura renovación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5853 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre repercusiones que tendrá la celebración en Canarias de la 52 Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 318, de 13/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre repercusiones que tendrá la celebración en Canarias de la 52 Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5854 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el plan de acción para impulsar la Formación Profesional en el sector del comercio y los efectos esperados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 318, de 13/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el plan de acción para impulsar la Formación Profesional en el sector del comercio y los efectos esperados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5855 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones que se van a desarrollar para impulsar nuevos sectores industriales basados en el talento como los audiovisuales, aeronáutica o la industria musical, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 318, de 13/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.29. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones que se van a desarrollar para impulsar nuevos sectores industriales basados en el talento como los audiovisuales, aeronáutica o la industria musical, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5924 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de choque urgentes que están previstas para impulsar el sector vitivinícola de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 325, de 17/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de choque urgentes que están previstas para impulsar el sector vitivinícola de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5925 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el mercadillo de Valverde, La Frontera y El Pinar, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 325, de 17/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.31. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el mercadillo de Valverde, La Frontera y El Pinar, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-5926 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo previstas para el sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 325, de 17/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.32. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo previstas para el sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6088 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre comportamiento de la inversión extranjera en Canarias en el primer semestre de este año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 345, de 31/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013412, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.33. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre comportamiento de la inversión extranjera en Canarias en el primer semestre de este año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6089 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre cómo va a afectar a los autónomos canarios el incremento de las cuotas a la Seguridad Social que prevé implantar el gobierno de Pedro Sánchez a partir de enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 345, de 31/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013412, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.34. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre cómo va a afectar a los autónomos canarios el incremento de las cuotas a la Seguridad Social que prevé implantar el gobierno de Pedro Sánchez a partir de enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6120 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la concesión de 590.000 euros a veinticuatro cofradías de pescadores para inversiones en equipamiento y gastos corrientes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 348, de 4/11/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013464, de 17/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.1. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la concesión de 590.000 euros a veinticuatro cofradías de pescadores para inversiones en equipamiento y gastos corrientes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6197 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrá para miles de autónomos y pymes canarias el tasazo de basura que impone el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 369, de 17/11/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013411, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.35. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrá para miles de autónomos y pymes canarias el tasazo de basura que impone el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6237 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para incentivar la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 392, de 2/12/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013464, de 17/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.2. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para incentivar la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6261 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la legalización territorial de diferentes explotaciones ganaderas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 392, de 2/12/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013386, de 12/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.36. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la legalización territorial de diferentes explotaciones ganaderas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6279 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en el que se encuentra el nuevo decreto de pesca que estuvo a exposición pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 392, de 2/12/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013386, de 12/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.37. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en el que se encuentra el nuevo decreto de pesca que estuvo a exposición pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6298 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para fomentar el pastoreo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 400, de 5/12/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.38. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para fomentar el pastoreo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6299 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de trabajo para incrementar la cabaña ganadera en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 400, de 5/12/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.39. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de trabajo para incrementar la cabaña ganadera en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6300 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo para aumentar el volumen de producción agrícola de los productores ecológicos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 400, de 5/12/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000013410, de 15/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.40. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo para aumentar el volumen de producción agrícola de los productores ecológicos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

